Moción de Orden del Día N°..58.51

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 MAR 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 9:25 AM

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, región de Piura, fue creado por Ley N° 8066, el día 27 de marzo de 1935, promulgada durante el gobierno del entonces presidente Oscar R. Benavides.

Que, el distrito de Sondorillo es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Huancabamba, ubicada en el departamento de Piura, en el norte del Perú. Su capital es el poblado de Sondorillo ubicado a 1,905 msnm.

Que, las principales actividades económicas que caracterizan el distrito de Sondorillo corresponden a la agricultura.

Que, el distrito de Sondorillo es conocido como la tierra del Dios Jaguar, distrito de bellas historias y tradiciones con gran valor cultural.

Que, el distrito de Sondorillo, presenta recursos turísticos como el Templo de los Jaguares en Mitupampa, el Cerro Saquir o los Peroles de Cascapampa, bellos atractivos turísticos que identifican la identidad cultural de la comunidad.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al pueblo de Sondorillo, con motivo de conmemorar sus 88° Aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRASLADAR la presente moción de saludo, al señor Luis Armando Ludeña Galvéz alcalde de la municipalidad distrital de Sondorillo y por su intermedio saludar a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 26 de marzo del 2023

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/03/2023 21:24:40-0500

Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134